**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA**

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ORIENTADA POR MISIÓN AGUA (IOMA) 2019**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA** | | |
| * 1. Nombre del investigador principal: | | |
| * 1. Código de la propuesta | * 1. Código del evaluador | * 1. Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa) |
|  |  |  |
| * 1. Resumen corto de la propuesta: | | |
|  | | |
|  | | |
|  | | |
|  | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS** | | | |
| * 1. La propuesta presentada se puede clasificar como: | * 1. La propuesta es pertinente en relación a: | | |
| De Investigación y Desarrollo, tipo I+D.  De Ciencia y Tecnología  Consistente con el Objetivo de la convocatoria | Solo a la misión de la convocatoria.  Las metas, retos, proyectos y acciones de investigación priorizados en el Plan Nacional de Seguridad Hídrica Agua para Todos 2015-2050 (PNSH).  Pertinente y enlazada con el Plan Nacional de Seguridad Hídrica Agua para Todos 2015-2050 (PNSH). | | |
|  | Otros planes nacionales | | |
| * 1. La metodología detallada en la propuesta brinda: | * 1. La propuesta incluye documentación suficiente que avala: | | |
| Un apropiado desarrollo (incluyendo: antecedentes, objetivos, indicadores, resultados, entre otros) que aseguren el alcance planteado.  Una efectiva solución científica del problema o necesidad u oportunidad. | El compromiso, la experiencia y trayectoria de las instituciones/empresas participantes que aseguran el cumplimiento de los objetivos planteados.  La experiencia y/o trayectoria científica, académica, técnica y de gestión del responsable del proyecto grupo y otros participantes que asegura el cumplimiento de los objetivos planteados. | | |
| * 1. Se incluye en la propuesta: | * 1. Las articulaciones interinstitucionales y/o empresariales consideran: | | |
| Un balanceado y adecuado detalle de los recursos financieros solicitados y disponibles para su desarrollo.  Una coherente estructuración temporal que permita el desarrollo de la metodología planteada para el logro de sus objetivos. | El desarrollo de la propuesta en forma clara y viable; que aseguren su ejecución sin restricciones económicas, técnicas, ambientales, jurídicas o regulatorias.  La disponibilidad del personal técnico y operativo para el desarrollo de la propuesta. | | |
| 2.7 El impacto de la propuesta: | | | |
| Favorecerá la sostenibilidad de los recursos hídricos, tanto para consumo humano, como para satisfacer la demanda de los sectores productivos.  Contribuye sustancialmente al conocimiento científico o tecnológico del campo de estudio.  Procurará la apropiación efectiva de los resultados del estudio por los tomadores de decisiones y/o beneficiarios del sector agua | | | |
| 1. **ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS**   (NOTA: Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, éste no es el único determinante para la adjudicación de inversión) | | |
| Evalúe la propuesta con puntajes de uno (1) a cinco (5) para cada criterio indicado. Coloque un puntaje asignado a cada criterio. Considere la siguiente escala:  **BAJO= 1 a 3.4 BUENO: 3.5 a 4.4 ALTO= 4.5 a 5** | | |
| **3.1 Calidad Científica o tecnológica de la propuesta (Máximo 45 puntos)** | | **Puntaje del Criterio** |
| 3.1.1 Claridad en la redacción y presentación global del documento | |  |
| 3.1.2 Originalidad de la propuesta en su ámbito técnico-científico | |  |
| 3.1.3 Claridad y fundamentación científica de los antecedentes y la hipótesis de trabajo del tema a investigar | |  |
| 3.1.4 Justificación del problema abordado en función de los antecedentes planteados y las prioridades identificadas en el Plan Nacional de Seguridad Hídrica Agua para Todos 2015-2050 (PNSH) | |  |
| 3.1.5 Uso de referencias bibliográficas que reflejan el estado del arte del tema a investigar | |  |
| 3.1.6 Factibilidad de alcanzar los objetivos planteados | |  |
| 3.1.7 Calidad de la metodología propuesta y factibilidad de responder la hipótesis del tema a investigar | |  |
| 3.1.8 Impacto previsto de los resultados esperados | |  |
| 3.1.9 Correlación entre el presupuesto solicitado y los resultados esperados | |  |
| **Subtotal Calidad Científica (sumatoria del puntaje)** | |  |
| **3.1 Equipo Humano propuesto (talento, capacidad y/o trayectoria de proponentes) (Máximo de 25 puntos)** | | **Puntaje del Criterio** |
| 3.2.1 Calidad científica del investigador principal (trayectoria científica–tecnológica de los últimos cinco años y producción científica en el tema del proyecto) | |  |
| 3.2.2. Calidad científica y pertinencia del resto del grupo investigador (productividad y pertinencia de los miembros del equipo) | |  |
| 3.2.3 Correlación entre el porcentaje de tiempo dedicado de los participantes, con las actividades y trabajos a desarrollar en el proyecto | |  |
| 3.2.4 Formación de recursos humanos derivados del proyecto (estudiantes de grado y postgrado, técnicos, especialistas, entre otros) | |  |
| 3.2.5 Correlación entre la experiencia científico-tecnológica, de los miembros del equipo de investigación, con las actividades y líneas de trabajo planteadas en el proyecto | |  |
| **Subtotal Equipo Humano (sumatoria del puntaje)** | |  |
| **3.3 Criterios Adicionales – Orientados a alcance de la misión (20 puntos)** | | **Puntaje del Criterio** |
| 3.3.1 Relevancia del impacto estratégico previsto a alcanzar en el marco del Plan Nacional de Seguridad Hídrica Agua para Todos 2015-2050 (PNSH) | |  |
| 3.3.2 Trascendencia de las actividades y resultados planteados que, en forma tangible y a corto o mediano plazo, favorezcan el alcance de la misión/objetivo de la convocatoria | |  |
| 3.3.3 Claridad y consistencia de las herramientas de difusión planteadas para lograr la apropiación de los resultados del estudio por los tomadores de decisiones / beneficiarios | |  |
| 3.2.4 Grado de interés manifestado por parte de las instituciones participantes (colaboradores/beneficiarios) en el desarrollo exitoso de la propuesta, a través de recursos de contrapartida o facilidades ofertadas | |  |
| **Subtotal Criterios Adicionales (sumatoria del puntaje)** | |  |
| **3.4. Calcule el promedio de los puntajes** | | **Promedio de puntaje** |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **POTENCIALES RIESGOS DE LA PROPUESTA A EVALUAR** | |
| Hasta donde conoce, ¿el trabajo propuesto podría estar sujeto a posibles riesgos de: | |
| 4.1 Impacto ambiental nocivo?  Sí  No | ¿Conoce usted alguna medida de mitigación? |
|  |
| 4.2 Conflicto con principios éticos, bioéticos o acuerdos intergubernamentales internacionales?  Sí  No | ¿Conoce usted alguna solución? |
|  |
| 4.3 Apropiación indebida de trabajo ajeno?  Sí  No | ¿Tiene alguna referencia? |
|  |
| 4.4 Acciones ilegales o impropias?  Sí  No | ¿Existe alguna alternativa? |
|  |

|  |
| --- |
| 1. **COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA** |
| **5.1 ¿Considera el monto propuesto cónsono con el alcance previsto en la propuesta?  Sí  No** |
| 5.2 ¿Tiene alguna recomendación sobre ajustes en el presupuesto propuesto (por ejemplo, para mayor costo efectividad)?  Sí  No  (si responde ‘sí’, por favor explique abajo) |
|  |
| **5.3 Opinión del evaluador y comentarios al(los) proponente(s). Este casillero es particularmente importante, pues le permite a SENACYT compilar elementos para analizar mérito, pertinencia e impacto de la propuesta:** |
| (*Favor incluir comentarios que sustenten su opinión cualitativa y cuantitativa de la propuesta. Estos comentarios deben orientar a los proponentes a fortalecerla, destacando sus* ***fortalezas****, indicando sus* ***deficiencias*** *y sugiriendo* ***potenciales soluciones*** *que fortalezcan la propuesta.)* |
| * 1. **En función de todos los criterios considerados en este formulario, la propuesta puede clasificarla como de:** |
| **Bajo potencial  Buen potencial  Alto potencial** |

|  |
| --- |
| 1. **CERTIFICACIONES** |
| 6.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud? \*  Sí \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_\_\_  Explique: .  Nota:  \* Existe **conflicto de intereses** cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto, pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria. |
| 6.2 Fecha (dd/mm/aaaa): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 191 DE 31 DE JULIO DE 2017, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES POR MÉRITO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 28344-A DE 16 DE AGOSTO DE 2017.

Este formulario posee su código de versión único, indicado en la esquina superior derecha de cada página. La versión digital del mismo está disponible en la página web de SENACYT a partir del día del lanzamiento de la convocatoria a la que corresponde. Todos los formularios correspondientes a fechas o versiones anteriores quedan insubsistentes.